

SECRETARIA. A despacho el presente proceso, para informarle que la curadora designada manifiesta que acepta el cargo. Provea.

Santiago de Cali, 9 de diciembre de 2021

La Secretaria,

SÁNDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	BANCO ITAU
DEMANDADO	SIMON ANDRÉS KABALAN RACHED
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2021-00053-00

Visto el anterior informe de secretaria, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: TENER por notificada a la Curadora Ad-Litem, Dra. NHORA LUBEY ORTIZ PEREZ, del señor SIMON ANDRES KABALAN RACHED.

SEGUNDO: Por secretaria, remítase el link del expediente digital al curador, para los fines pertinentes.

TERCERO: El término de notificación empieza a correr a partir de día del envío del link del expediente electrónico al correo nubiarivas55@hotmail.com

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI	
	
Hoy en estado no. <u>123</u>	notifico a las partes el auto que antecede.
Santiago de Cali,	15 DIC 2021
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIA	

liliana

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61463e780b77ec694897abc205b20d6f8c5df93d74c6820828365c0c745c862c**

Documento generado en 10/12/2021 12:13:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>